Poder Judicial de la Nación

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial – Sala B

SALA B

94360/2001 - CORREO ARGENTINO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO

Juzgado n° 6 - Secretaría n° 11

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2019.

Por recibido.

Téngase presente lo expuesto por la Sra. Fiscal General para su oportunidad.

Atento lo solicitado, y a tenor del requerimiento para la prosecución del presente concurso, ofíciese al magistrado a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7 a fin de solicitarle la remisión de los obrados.

MARÍA L. GÓMEZ ALONSO DE DÍAZ CORDERO

MATILDE E. BALLERINI

Fecha de firma: 02/12/2019
Firmado por: MATILDE E. BALLERINI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARÍA L. GÓMEZ ALONSO DE DÍAZ CORDERO, JUEZ DE CAMARA

#22186173#251279040#20191202134855813